



RESOLUCIÓN DE 16 DE OCTUBRE 2019, DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA ACADEMIA VASCA DE POLICÍA Y EMERGENCIAS, POR LA QUE SE PROCEDE A CORREGIR LOS ERRORES CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE 16 DE OCTUBRE DE 2019, DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA ACADEMIA VASCA DE POLICÍA Y EMERGENCIAS, POR LA QUE SE AMPLÍAN LAS PLAZAS CONVOCADAS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA INGRESO POR TURNO LIBRE EN LA CATEGORÍA DE AGENTE DE LA ESCALA BÁSICA DE LA POLICÍA LOCAL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE ABRIL DE 2019 (BOPV N° 73, DE 15 DE ABRIL DE 2019).

Advertido error en el texto de la Resolución de 16 de octubre de 2019, de la Directora de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, por la que se amplían las plazas convocadas en el procedimiento selectivo para ingreso por turno libre en la categoría de Agente de la Escala Básica de la Policía Local, convocado por resolución de 5 de abril de 20198 (bopv nº 73, de 15 de abril de 2019), se procede a su corrección:

Donde dice:

AYUNTAMIENTO	PLAZAS AMPLIADAS	OBSERVACIONES
ORDIZIA	1	La plaza ampliada tiene los mismos requisitos que la plaza convocada mediante Resolución de 5 de abril de 2019.

Debe decir:

AYUNTAMIENTO	PLAZAS AMPLIADAS	OBSERVACIONES
ORDIZIA	2	Las plazas ampliadas tienen los mismos requisitos que la plaza convocada mediante Resolución de 5 de abril de 2019.

En Arkaute, a 16 de octubre de 2019.

Fdo.: **Malentxo Arruabarrena Julián**
Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias

